



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco

**Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Faltas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de Salud de la Unidad Xochimilco, relativo a la posible falta cometida por el alumnado**

**de la Licenciatura en Nutrición Humana,**

**de la Licenciatura en Nutrición Humana,**

**de la Licenciatura en Estomatología y**

**de la Licenciatura en Medicina**

3 de abril de 2024

### ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (CDCBS) de la Unidad Xochimilco, en la sesión 13/23 (Urgente), celebrada el 16 de junio de 2023, integró la Comisión Permanente de Faltas, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento del Alumnado.
- II. La Comisión quedó conformada por las personas integrantes siguientes:
  - a) Órgano personal: Dra. María Flores Cruz, Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
  - b) Representantes del personal académico: Dra. Miriam Bertran Vilá, Departamento de Atención a la Salud; Dr. Luis Alfonso Moreno Rocha, Departamento de Sistemas Biológicos.
  - c) Representantes del alumnado: C. Oscar Steven Armenta Jiménez, Departamento de El Hombre y su Ambiente; C. Ximena Luna González, Departamento de Sistemas Biológicos.
- III. La C. Ximena Luna González dejó de ser integrante de esta Comisión debido a que concluyó sus estudios de Licenciatura.
- IV. El alumno Eduardo Antonio Peña Góngora sustituyó a Ximena Luna González, a partir del 23 de noviembre del presente año.
- V. El 13 de febrero de 2024, la Lic. María del Carmen Vázquez Roldán, Jefa de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, mediante oficio [REDACTED], remitió al Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, la queja con número de expediente [REDACTED], que se elaboró a solicitud de la [REDACTED], profesora asignada al [REDACTED] de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la cual se da a conocer la existencia de una posible falta cometida por el alumnado [REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED]

de la Licenciatura en Estomatología y [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Medicina de la Unidad Xochimilco.

- VI. El 14 de febrero de 2024, el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario del CDCBS de la Unidad Xochimilco, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento del Alumnado, citó a la Comisión Permanente de Faltas para el 16 de febrero de 2024 e informó que se había presentado este caso el 13 de febrero de 2024.
- VII. El 16 de febrero de 2024, la Comisión se reunió y conoció la queja formal de hechos [REDACTED], que se elaboró a solicitud de la [REDACTED], donde externó que el alumnado [REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED] de la Licenciatura en Estomatología y [REDACTED] de la Licenciatura en Medicina ejerció violencia en su contra.

En dicha queja señaló lo siguiente (SIC):

*“Estimado Doctor, refrendando el compromiso de nuestra Universidad para erradicar todo tipo de violencia en nuestra comunidad universitaria, siguiendo la línea establecida en los instrumentos internacionales, normas reglamentarias, políticas transversales de esta Institución, atendiendo las violencias por razones de género, en este sentido me permito remitir de manera oportuna y eficaz, el original de la queja con número de expediente UPAVIG.EXP.054.02-2024; de conformidad con el inciso g) del punto 1.2, que establece la ruta de atención conforme al Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género, y artículo 17 del Reglamento del Alumnado.*

#### HECHOS

*Siendo aproximadamente las 12:10 horas, se presenta [REDACTED], en las oficinas de la Unidad de Atención y Prevención a la violencia de Género (UPAVIG), quien se identifica con su credencial laboral con número económico [REDACTED], para recibir asesoría y atención ya que se encuentra en crisis nerviosa de ansiedad por la amenazas de cuatro alumnos de [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], el cual señala lo siguiente:*

*El día de hoy, aproximadamente a las 11:30 horas y estando en la sala multimedia del [REDACTED] de Ciencias Biológicas y de la Salud; después de llevar a cabo una de las últimas actividades con mi grupo [REDACTED] del módulo [REDACTED] donde también se llevó a cabo la entrega del documento impreso del [REDACTED] [REDACTED] por los cuatro equipos conformados, informé al grupo sobre los alumnos que presentarán la evaluación global por tener calificación promedio no aprobada, el cual les informe que sería otra opción para poder apoyarlos y que aprobaran el módulo siendo de acuerdo al programa de estudios.*

Derivado de esta información, los cuatro alumnos, en ese momento se pararon y acercaron a una distancia de 10 a 15 centímetros aproximadamente, con aspecto amenazante y me rodearon los mismos quienes tienen el nombre de [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], los cuales en tono agresivo, altanero e intimidante me comenzaron a gritar "Usted no está reprobando en los exámenes, porque nosotros solo tenemos que presentar el examen global y no todos los alumnos del grupo usted los dejó copiar a todos...", "usted está favoreciendo a todos menos a nosotros", en ese momento yo no conteste absolutamente nada, ya que por las situación me quede paralizada, me comencé a asustar por el tono de voz violento con el que me hablaban, me sentí amenazada por que estaban muy cerca de mí y rodeándome, en ese momento no sabía si me golpearían o que acción realizarían, por lo que les pedí que se retiraran del salón, y fue cuando ellas y el comenzaron a amenazarme diciendo: "que me atenga a las consecuencias, dicho por la alumna [REDACTED], y quien seguido de ello la alumna [REDACTED] me dijo que yo no tengo autoridad para hacerles una evolución global; el cual los otros compañeros expresaron que yo pagaría si ellos reprobaban y que tuviera cuidado.. ". Acusándome de reprobarnos en los exámenes, también expresaron que por qué tenían que presentar el examen global solamente ellos y no todos los alumnos de mi grupo ya que a todos los demás yo los había dejado copiar en los exámenes presentados y que además estaba favoreciendo a todos, menos a ellos.

Ante estas afirmaciones falsas, me dirigí a los alumnos que estaban en el salón, mismos que también van a presentar examen global y parciales, y con los cuales no existe conflicto alguno ante el hecho de que presentarán sus exámenes. Cabe señalar que en ese momento se encontraban en el aula 8 alumnos más de mi grupo, mismos que pueden dar testimonio

[REDACTED]

[REDACTED], y [REDACTED], de lo que estoy denunciando ya que presenciaron las amenazas hacia mi persona de las que fui objeto por parte de los cuatro alumnos; ellos me amenazaron de que yo me atenga a las consecuencias, dicho por la alumna [REDACTED], y que yo no tengo autoridad para hacerles la evaluación, dicho por la alumna [REDACTED]; expresaron que yo pagaría si ellos reprobaban y que tuviera cuidado, dicho por los cuatro alumnos. En el mismo escrito anexo la diagnóstico médico, credencial laboral y los demás elementos de prueba consistentes en los documentos de los alumnos implicados".

Al acta circunstancial de hechos anexó 4 hojas que contienen un formulario con los datos de la [REDACTED], una hoja con

los datos de las cuatro personas presuntas responsables, fotocopia de la identificación escolar de la [REDACTED], y un diagnóstico médico firmado por las doctoras Raquel Otero Rosa, Médico adscrito al Servicio Médico y María Alejandra Castillo Alamilla, Jefa de Servicios Médicos en el que señaló lo siguiente (SIC):

*“El día 09/02/2024 se presenta aproximadamente a las 13:00 hrs la paciente con nombre [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, perteneciente a la división de Ciencias Biológicas y de la Salud, con número económico [REDACTED], que acude al servicio por su propio pie tras presentar incidente de amenazas por parte de alumnos de su grupo, lo que desencadena una crisis de ansiedad. Refiere ya habló con su Coordinación y con UPAVIG, este último le indica acudir al servicio médico.*

**SIGNOS VITALES AL LLEGAR AL SERVICIO FC 70 x', FR 22 x', TA 124/77, Sat02 96%, Temperatura 36,3, Glasgow 15.**

**APP:** Recambio valvula mitral en 2023, con tratamiento a base de Aspirina 100mg, Hipertensión arterial en control.

**EF:** Paciente ansiosa, reactiva, cooperadora, orientada en el tiempo persona y lugar. Cráneo normocéfalo, sin endostosis, sin exostosis, pupilas isocóricas, normoreflexicas, fosas nasales permeables, cavidad oral hidratada. Cuello simétrico, tráquea central movible, desplazable, pulsos carotídeos palpables, sin soplos, sin datos de ingurgitación yugular. Tórax simétrico, murmullo vesicular audible, amplexión y amplexación normales, ruidos cardiacos con adecuado tono, ritmo e intensidad. Abdomen blando, depresible, peristalsis audible, a la percusión sin datos de matidez o hipertimpanismo, sin rebote positivo, sin datos de irritación peritoneal. Extremidades íntegras, simétricas, llenado capilar normal, sin alteraciones.

*Se da Clonazepam vía oral, 0.3mg dosis única.*

*A las 13:25 se encuentra tranquila, reactiva, cooperadora, orientada en las 3 esferas SV, FC 65X, TA 124/77 mmHg, Sat 02 94%, T 36.1 °C, con disminución de sintomatología, por lo que se retira en compañía de su familiar (pareja).*

**IDX: Crisis de ansiedad”.**

- VIII. El 1 de marzo de 2024, mediante el oficio [REDACTED] fechado el 29 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Alumnado, se le informó a la [REDACTED], a través del correo electrónico institucional, que se había recibido su narrativa mediante la cual dio a conocer la existencia de una posible falta cometida contra ella por parte del alumnado [REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED] de la Licenciatura en Estomatología y [REDACTED] de la Licenciatura en Medicina.

Además, se hizo de su conocimiento que contaba con todas las posibilidades de defensa, como la asesoría por parte de especialistas y que, a partir de la fecha de dicha notificación, tenía un plazo de diez días hábiles para presentar pruebas y alegatos. No obstante, se le mencionó que en caso de que solicitara pruebas especializadas o supervenientes, este plazo se extendería hasta que éstas se entregaran.

Por último, se le comentó que, en caso de que requiriera ampliar lo mencionado en su escrito, podría reunirse de forma virtual con la Comisión el 13 de marzo de 2024, a las 12:45 horas.

IX. El 29 de febrero de 2024, mediante los oficios [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] fechados el mismo 29 de febrero de 2024, suscritos por el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Alumnado, se notificó personalmente los antecedentes del caso al alumnado [REDACTED] [REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED] [REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana y [REDACTED] [REDACTED] de la Licenciatura en Estomatología y se adjuntó la documentación correspondiente en versión pública.

X. Asimismo, se les informó que contaban con todas las posibilidades de defensa, como la asesoría por parte de especialistas y que a partir de la fecha de dicha notificación contaban con diez días hábiles para presentar pruebas y alegatos, de igual manera se les invitó a participar en la reunión virtual de la Comisión que se llevó a cabo el 13 de marzo del presente, a fin de que, si lo deseaban, manifestaran sus argumentos sobre el caso, a las 12:30, 12:45 y 13:00 horas, respectivamente.

XI. El 1 de marzo de 2024, mediante el oficio [REDACTED] [REDACTED] fechado el 29 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Alumnado, se notificó personalmente los antecedentes del caso a la alumna [REDACTED] [REDACTED] de la Licenciatura en Medicina y se adjuntó la documentación correspondiente en versión pública.

Asimismo, se le informó que contaba con todas las posibilidades de defensa, como la asesoría por parte de especialistas y que a partir de la fecha de dicha notificación contaba con diez días hábiles para presentar pruebas y alegatos, de igual manera se le invitó a participar en la reunión virtual de la Comisión que se llevó a cabo el 13 de marzo del presente, a fin de que, si lo deseaba, manifestara sus argumentos sobre el caso, a las 13:15 horas.

XII. El 12 de marzo de 2024, la alumna [REDACTED] [REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana presentó un escrito en el que manifiesta lo siguiente (SIC):

*“A quien corresponda: De acuerdo con el fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Alumnado, se me informo que la Comisión de Faltas del*

Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, recibí un escrito de la profesora [REDACTED] mediante el cual se me dio a conocer la existencia de una posible falta cometida por mi [REDACTED] con matrícula: [REDACTED] y por [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], adjuntos mis alegatos y pruebas.

El día 19 de enero del 2024 siendo aproximadamente las 12:30 horas mis compañeros de iniciales [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] y yo metimos una carta en [REDACTED] en la cual expresamos los motivos de queja hacia la profesora [REDACTED] ya que nosotros sentimos un problema más personal dentro del área de clases y también porque nos incomodaba la forma en como hablaba (con groserías y doble sentido) de dicha carta la secretaria que nos recibió y atendió nos preguntó el motivo de la queja hacia la profesora yo se lo comente y terminando nos dijo que el día lunes 22 de enero nos volviéramos a presentar para darnos información de lo que procedía, cabe aclarar que nunca se nos dio copia de dicha carta pero le logre tomar foto y es por ello que adjunto la prueba y también se nos comentó que se guardaría absoluta confidencialidad sobre nuestras identidades. El día 22 de enero la profesora [REDACTED] comenzó a tomar actitudes aún más groseras, incluso durante el horario de clases se la paso haciendo comentarios sobre todo lo que habíamos escrito en la carta, incluso ella ya sabía quiénes éramos los que habíamos hecho la queja, terminando el horario de clases nos dirigimos a coordinación para proceder con el seguimiento y la secretaria argumento que ya no se podía seguir con el proceso ya que no había coordinadora del [REDACTED]. No fue hasta el día siguiente 23 de enero que decidimos acercarnos a la profesora [REDACTED] para conversar sobre la situación ya que no nos sentíamos en un ambiente cómodo para seguir con nuestras clases, tanto con nuestros compañeros como con la profesora ya que ella se encargó de informarles que gracias a nosotros se habían cambiado algunas reglas dentro del salón y los puso en nuestra contra, después de dicha conversación la profesora se disculpó y nosotros también, pero decidimos meter otra carta ya con el Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud por miedo a que la profesora tomara represalias pero contra nuestras calificaciones, es decir teníamos miedo a que nos reprobara injustamente, nos atendieron y enseguida ese mismo día nos enviaron un correo en el cual se nos citaba a una reunión virtual para comentarle los motivos de la queja a los profesores que nos atenderían y comentarnos que se llegaría a un acuerdo con la profesora. De igual forma nosotros tuvimos miedo de que la profesora volviera a generar un ambiente incómodo dentro del aula de clases después de dichos acuerdos que se llegara con los profesores que nos atendieron y así fue al siguiente día volvió a tomar sus actitudes groseras y lenguaje expresivo hacia nosotros sobre la queja y así continuo hasta el día 29 de febrero del 2024. Este alegato lo adjunto aquí mismo ya que nosotros como alumnos ya habíamos tomado cartas legales sobre el asunto, con profesores de la División de CBS.

Siendo aproximadamente las 11:30 horas del día 9 de febrero del 2024 y estando en la sala multimedia se llevó a cabo una de las últimas actividades del módulo dirigido por la profesora [REDACTED] y donde también se llevó a cabo la entrega del documento impreso del [REDACTED] por los cuatro equipos conformados, la profesora informo al grupo sobre quienes serían los alumnos que presentarían una evaluación global

por tener calificación promedio no aprobada en el rubro de evaluaciones escritas (exámenes) en la cual solo menciono a mi [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] aclaro que la profesora días antes había mencionado que se harían "posibles evaluaciones de recuperación" la cual dijo que nos dejaría presentar los exámenes con calificación reprobatoria, mas no presentar un examen global en dado caso de que tuviéramos más de dos exámenes reprobados y también días antes había mencionado 7 personas en total para presentar un examen global y no coincidían el número de compañeros con nosotros 5 que lo presentaríamos es por ello nuestra inconformidad que decidimos levantarnos para hablar con la profesora sobre nuestra calificación y pedirle de manera respetuosa y tranquila, mi compañero de iniciales [REDACTED] le pregunto que si podíamos hablar con ella con respecto a nuestra calificación y hacer revisión de nuestros exámenes ya que había algunos que la misma plataforma por tener preguntas abiertas no nos daba el puntaje a lo que ella groseramente y alzando la voz nos dijo "lo que tengan que decirme o hablar conmigo lo hacen aquí mismo dentro del salón, porque yo no hago tratos en lo oscuro" a lo que mi compañera [REDACTED] le pregunto "donde era que nosotros podíamos ver en los criterios de evaluación de la profesora decía que si teníamos más de dos exámenes reprobados ameritaba examen global" a lo que la profesora contesto "donde quieran, donde ustedes consideren esa información está en el programa de estudios" tenemos conocimiento que en el programa de estudios está escrito que si se obtiene una calificación no aprobatoria en alguno de los rubros implica NA para el trimestre cursado mas no un examen global que la profesora nos aplicó solo a nosotros cuando antes había dicho que nos dejaría presentar solo los exámenes que tenían calificación no aprobatoria y es por ello que le habíamos pedido revisión de exámenes, nuestra inconformidad fue que la profesora [REDACTED] se mantuvo cambiando los criterios de evaluación durante la última semana de evaluaciones esto debido a la queja que habíamos metido en su contra y no fue justa en cómo nos evaluó ya que yo [REDACTED] le dije tranquilamente que "era injusto que todos los demás compañeros los dejo copiar y solo a nosotros no estaba aplicando examen global" la profesora en ningún momento se quedó "callada y paralizada" como ella lo menciona a esto que yo le dije y me contestó diciéndome "que mandara una carta y los acuse sobre que estaban haciendo trampa" exponiéndome frente a todo el grupo presente, en ningún momento rodeamos a la profesora solo mi compañero [REDACTED], [REDACTED] y yo [REDACTED] estábamos frente a ella y nuestros compañeros [REDACTED] y [REDACTED] se encontraban detrás de nosotros sin decir nada y con la cabeza agachada ya que como la profesora se la paso exponiendonos contra todo el grupo, enseguida de ello la profesora nos mostró una libreta donde tenía anotadas a las personas que presentarían este examen global y aparte de nosotros 5 habían otras dos personas de las cuales yo [REDACTED] me percate y le comente a la profesora que "si tal compañera que estaba en la lista también presentaría examen global" ya que solo nos había mencionados a nosotros 5, descartando a estos dos compañeros que de igual forma estaban en su lista a lo que la profesora me alzo la voz contestándome "Usted porque me pregunta por tal compañera, la que me tiene que preguntar por su calificación es tal compañera, usted preocúpese por lo suyo" a lo que yo conteste "justo porque me preocupo por lo mío es que le pregunto por ella, porque no la menciono" después de ello nos dijo que estábamos mal por la actitud que estábamos tomando a lo que

mi compañera [REDACTED] le contesto "solo era pura aclaración" y la profesora nos gritó diciendo "pues con esto les cerramos la boca y retírense" a lo que por ello nos retiramos sin decir ninguna otra palabra, en ningún momento le faltamos al respeto a la profesora, ni le gritamos y mucho menos amenazamos, incluso justamente por el miedo que teníamos a posibles futuras afectaciones de malos entendidos es que mi compañera [REDACTED] grabo un audio de la conversación que tuvimos con la profesora, que corresponde a la misma fecha y hora en que sucede la posible falta, nosotros solo queríamos revisión de nuestros exámenes para así poder aclarar nuestra calificación. Yo [REDACTED] me considero una persona que siempre trata de solucionar los problemas de la mejor forma y claro correctamente, jamás me atrevería amenazar algún docente solo por "reprobarme" me costó mucho esfuerzo y dedicación poder entrar a una de las mejores universidades de México como para perjudicarme de esa forma y sabiendo que si hago las cosas mal, me atenderé a las consecuencias, incluso mis compañeros [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y yo [REDACTED] ya no queríamos asistir a la escuela debido al ambiente que la profesora creaba hacia nosotros, la cual duro aproximadamente un mes y medio y porque también se encargó de difundir lo que pusimos en la carta con otros profesores externos a la materia y haciendo comentarios "que solo nos dejaba presentar exámenes y proyecto de investigación modular solo porque era un derecho que teníamos pero de todas formas nosotros ya estábamos reprobados" esto escuchado por nuestro compañero [REDACTED] quien es testigo y puede dar testimonio de lo ocurrido. Dicho esto, anexo 5 pruebas que me defienden contra la posible falta de la cual me acusa la profesora [REDACTED].

1. Foto de la primera carta que metimos en [REDACTED]
2. Segunda carta que realizamos y se la dirigimos al Dr. Luis Amado Ayala Pérez Director de la División de CBS
3. Documento de Acuerdos Llegados con la profesora [REDACTED] (No respeto ninguno de los dos acuerdos que se llegó con ella)
4. Audio que si el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez nos permite presentar de la conversación que se tuvo con la profesora el día 9 de febrero del 2024, ya que en el se mencionan nombres de otras personas ajenas al problema.
5. Capturas de una página auxiliar a la UAM llamada "[REDACTED]" donde varios compañeros coinciden con nosotros en cómo es que evalúa

A su escrito de pruebas y alegatos anexó 10 hojas que contienen una fotocopia de una queja de trato en la [REDACTED] contra [REDACTED], una carta de tres hojas fechada el 23 de enero de 2024 y firmada por [REDACTED] y [REDACTED] en la cual describen la situación que se está viviendo con la profesora [REDACTED] en el salón de clases, una copia del oficio emitido por el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario Académico en el que se menciona lo siguiente (SIC): "Después de leer el documento de queja presentado y



siguiendo las instrucciones del Dr. Luis Amado Ayala Pérez, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, les manifiesto lo siguiente: Su servidor se reunió con la profesora [REDACTED] para darle a conocer la situación, en dicha reunión participó, además, la Mtra. Nora Rojas Serranía, Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal. Después de conversar ampliamente con la profesora [REDACTED], se llegó a los siguientes acuerdos: 1. La profesora se compromete a mantener un ambiente de respeto y cordialidad en el grupo de [REDACTED] al cual se encuentra asignado este trimestre 23-0. 2. La profesora se compromete a asignar las calificaciones del módulo en estricto apego a los criterios establecidos al inicio del módulo y de manera equitativa para todas y todos los estudiantes del grupo [REDACTED]. La Mtra. Rojas y su servidor nos mantendremos al tanto de la situación y del encargo del Dr. Ayala para la atención de la queja presentada, por lo que les solicitamos que cualquier situación nos la informen", y cinco hojas de capturas de pantalla de lo que parece ser una plataforma en donde entre otras cosas están los siguientes comentarios (SIC): "Es una terrible profesora que no deja claros sus criterios de evaluación desde un principio, los cambia de acuerdo a su conformidad y como le caigas, te recomiendo hacerle la barba y caerle muy bien, de acuerdo a ello te calificara grita demasiado, habla con groserías no da retroalimentación", "Barco las clases son largas", "Muchos exámenes", "Es una PESIMA profesora, no te enseña nada y solo te pone a exponer sin dar retroalimentación, ni atención pone y cuando te califica no te dice cómo y si le pides desglose de calificación te ignora, a sus favoritos los pasa, realmente no aprendes nada, 0 calidad", "Pésima profesora. No tiene tacto con sus alumnos y su favorito del grupo es el único beneficiado. Mala profesora, no enseña nada y no tiene conocimientos de los temas, Te deja exponer todo el tiempo", "La verdad tiene mucho favoritismo, no es muy buena profesora porque confunde lo profesional con lo personal, llama a sus alumnos "estúpidos" y no son tan claras sus clases".

Adicionalmente, anexó un audio del día que ocurrieron los hechos con la profesora que en el que, entre otras cosas, se escucha lo siguiente:

Profesora: Claro que sí lo dije, pero bueno, su promedio es reprobatorio. Ese es el punto. Si no lo dije aquí está el promedio.

Alumnos: ¿Dónde dice que podemos ir a ver lo de revisar?

Profesora: Donde quieran, donde ustedes consideren. Pero esa información está en el programa de estudios. Ahí dice que si no pasan un módulo no pasan el...

Alumnos: Si repruebas tres exámenes o más es global. Bueno es que desde el inicio, usted nos comentó, o sea, la semana pasada nos comentó que el martes eran los posibles exámenes de recuperación si reprobaban, más no comentó que era global y ahora resulta que apenas nos comentó que era global.

Profesora: ¿Apenas? – Después, pregunta a otros alumnos en un tono elevado ¿Qué apenas se comentó que se iba a hacer el examen global? Eso presentó desde el inicio.

Alumnos: ¿En dónde está?

Profesora: Desde el inicio se comentó eso, desde el inicio...

Alumnos: No se comentó en este escrito, no tengo pruebas, ni usted tiene pruebas. Que si reprobamos tres exámenes o más que se realizan en el módulo es examen global.

Profesora: Tiene usted reprobados sus exámenes, señorita.

Alumna: Por eso, pero quiero saber dónde dice que es así como usted está calificando.

Profesora: No, estoy calificando los exámenes y usted tiene un promedio reprobatorio, si. 5.6 de promedio. ¿Eso que significa, que pasó o que reprobó?

Alumna: Que está reprobado.

Profesora: Tiene que hacer el global. Ese es su promedio.

*En este momento, la profesora ya se encuentra más alterada y el tono de voz fue subiendo.*

Profesora: Retírense, por favor. Aquí tengo la lista, aquí tu apareces en global. ¿Te vas a global [REDACTED]?

Alumna: Era una aclaración nada más.

Profesora: Pues ya les cerramos la boca a ustedes, si. Retírense, por favor.

Una vez que la profesora les pide que se retiren solo se escuchan los murmullos de otras personas.

XIII. El 12 de marzo de 2024, la alumna [REDACTED] presentó un escrito en el que manifiesta lo siguiente (SIC):

*“De acuerdo con el fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Alumnado se me informo que la Comisión de Faltas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, recibí un escrito de la profesora [REDACTED] mediante el cual se me dio a conocer la existencia de una posible falta cometida por mi [REDACTED] con matrícula: [REDACTED] y por [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], adjuntos mis alegatos y pruebas.*

*El día 19 de enero, saliendo de clase aproximadamente a las 12:30 horas, mis compañeros [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y yo [REDACTED], fuimos a [REDACTED] a poner una queja contra la profesora [REDACTED] debido a que sentíamos que la profesora en clase solo nos exponía a nosotros, decía cosas con doble sentido y nos hablaba con groserías, a tal punto que nos causaba incomodidad y se sentía personal por su tipo de comentarios que parecían ser dirigidos solo a nosotros. La persona que nos atendió, al momento de darle la queja preguntamos si todo esto era confidencial, a lo cual respondió que sí, después de esto nos preguntó que si podía saber de qué se trataba la queja y mi compañera [REDACTED] respondió, confiando en ella le resumió el problema (cabe mencionar que nunca nos dieron copia de la queja). El día 22 de enero de 2024 en horario de clases, la profesora [REDACTED] tuvo actitudes aún más incómodas para nosotros, ya que mencionaba indirectamente cosas que escribimos en la queja y*

dirigiéndose hacia nosotros específicamente, debido a la incomodidad, terminando la clase fuimos a [REDACTED] para nuestro seguimiento sobre la queja, por lo cual, la persona que nos atendió nos dijo que no estaba la [REDACTED], así que no estábamos teniendo una solución, ya que, en clase la profesora nos dio a entender que ya estaba enterada de la queja, pero nosotros no estábamos teniendo una respuesta por parte de [REDACTED], por lo tanto, ese mismo día en la tarde mi compañera [REDACTED] y yo [REDACTED] acudimos con el Gestor Escolar de la división Ciencias Biológicas de la Salud a comentarle nuestra situación, ya que nos preocupaba que la profesora siguiera con esas actitudes y nos afectará académicamente, el cual nos dijo que comentáramos esta situación mediante una carta con el Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas de la Salud.

El día 23 de enero, decidimos hablar con la profesora, porque el ambiente era muy incómodo para nosotros incluyendo con los compañeros, en resumen lo "arreglamos" y se dio a entender que solo eran malos entendidos. Para ese entonces las cosas iban bien, se dejó de sentir ese ambiente tenso con la profesora y con todo el grupo, pero a pesar de eso, teníamos miedo que la profesora [REDACTED] tomará represalias con nosotros académicamente y también debido a que anteriormente en [REDACTED] no se respetó nuestra privacidad de identidades, continuamos con la entrega de la carta al Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas de la Salud el día 23 de enero de 2024, a lo cual ese mismo día en la tarde nos respondió mediante un correo para asistir a una reunión virtual el día 24 de enero de 2024 para darnos seguimiento sobre la queja presentada. Asistimos a la reunión virtual, comentamos nuestra situación y el día 29 de Enero de 2024 tuvimos respuesta vía correo por parte del Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas de la Salud en lo cual nos envió los acuerdo que tuvo con la profesora [REDACTED], los cuales fueron mantener un ambiente de respeto y evaluar de forma equitativa a todo el grupo, sin embargo, después de esto el ambiente nuevamente se volvió a poner pesado.

El día 9 de Febrero del 2024 aproximadamente las 11 horas del día 29 de febrero del 2024 y estando en la sala multimedia se llevó a cabo una de las últimas actividades del módulo dirigido por la profesora [REDACTED] y donde también se llevó a cabo la entrega del documento impreso [REDACTED] por los cuatro equipos conformados, la profesora informó al grupo sobre quienes serían los alumnos que presentarían una evaluación global por tener calificación promedio no aprobada en el rubro de evoluciones escritas (exámenes) en la cual solo mencionó a mí [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], ya sabíamos por privado que nosotros íbamos a presentar evaluación global y no entendimos la necesidad de exhibirnos frente a los demás. Después de esto, mencionó que los que íbamos a presentar evaluación global si teníamos dudas sobre eso lo habláramos, así que decidimos levantarnos para hablar tranquilamente con la profesora sobre eso, mi compañero de iniciales [REDACTED] le preguntó si podíamos hablar con ella con respecto a nuestra calificación y hacer revisión de nuestros exámenes ya que en algunos exámenes había preguntas abiertas a lo que ella groseramente y alzando la voz nos dijo: "lo que tengan que decirme o hablar conmigo lo hacen aquí mismo dentro del

salón, porque yo no hago tratos en lo oscuro", después mi compañera [REDACTED] dijo tranquilamente que era injusto que todos los demás compañeros los dejó copiar, la profesora [REDACTED] le dijo que mandara una carta y los acuse que estaban haciendo trampa, exponiéndola frente a todo el grupo. En ningún momento rodeamos a la profesora, mi compañero [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] estaban frente a ella y mi compañero [REDACTED] y yo [REDACTED] nos encontramos atrás de ellos, en la pared, sin nosotros decir nada. La profesora nos mostró una libreta donde tenía anotadas a las personas que presentarían examen global y aparte de nosotros cinco habían otras dos personas más anotadas en esa lista, a lo cual mi compañera [REDACTED] le preguntó si esa compañera que estaba en la lista también presentaría examen global ya que solo nos había mencionados a nosotros cinco y la profesora le cerró la libreta y le gritó: "Usted porque me pregunta por esa compañera, la que me tiene que preguntar por su calificación es ella, usted preocúpese por lo suyo", [REDACTED] le respondió de manera tranquila: "justo porque me preocupo por lo mío es que le pregunto por ella, porque no la mencionó". Por último, nos dijo que estábamos mal por la actitud que estábamos tomando a lo que mi compañera [REDACTED] le dijo que solo era pura aclaración y la profesora nos gritó diciendo: "pues con esto les cerramos la boca y retírense por favor" así que nos retiramos sin decir ninguna palabra, en ningún momento le faltamos al respeto, ni le gritamos y mucho menos amenazamos. En ningún momento de la conversación la profesora se quedó callada ni paralizada como ella lo menciona. La conversación de este día justamente fue grabada con audio por parte de mi compañera [REDACTED], en las que se puede confirmar que así como redacte los hechos, fueron como realmente pasaron. Finalmente, yo [REDACTED] quiero mencionar que no soy una persona agresiva, en ningún momento le causaría daño a nadie. El ambiente en el salón llegó a ser tan tenso e incómodo que no tenía ganas de asistir a clases, me la pasaba mal, no me sentía nada a gusto.

Dicho esto, adjunto pruebas que me defienden contra la posible falta de la cual me acusa la profesora [REDACTED].

[REDACTED] Foto de la primera carta que metimos en [REDACTED]  
[REDACTED]

2. Segunda carta dirigida al Secretario de Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y la Salud
3. Documento de Acuerdos Llegados con la profesora [REDACTED] (No respeto ninguno de los dos acuerdos que se llegó con ella)
4. Capturas de una página auxiliar a la UAM llamada "[REDACTED]" donde compañeros coinciden con nosotros en actitudes de la profesora
5. Audio que si el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez nos permite presentar de la conversación que se tuvo con la profesora el día 9 de febrero del 2024, debido a que en el se mencionan nombres de otras personas ajenas al problema."

A su escrito de pruebas y alegatos anexó 10 hojas que contienen una fotocopia de una queja de trato en la [REDACTED] contra [REDACTED]

██████████, una carta de tres hojas fechada el 23 de enero de 2024 y firmada por ██████████ en la cual describen la situación que se está viviendo con la profesora ██████████ en el salón de clases, una copia del oficio emitido por el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario Académico en el que se menciona lo siguiente (SIC): *“Después de leer el documento de queja presentado y siguiendo las instrucciones del Dr. Luis Amado Ayala Pérez, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, les manifiesto lo siguiente: Su servidor se reunió con la profesora ██████████ para darle a conocer la situación, en dicha reunión participó, además, la Mtra. Nora Rojas Serranía, Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal. Después de conversar ampliamente con la profesora ██████████, se llegó a los siguientes acuerdos: 1. La profesora se compromete a mantener un ambiente de respeto y cordialidad en el grupo de ██████████ al cual se encuentra asignado este trimestre 23-0. 2. La profesora se compromete a asignar las calificaciones del módulo en estricto apego a los criterios establecidos al inicio del módulo y de manera equitativa para todas y todos los estudiantes del grupo ██████████. La Mtra. Rojas y su servidor nos mantendremos al tanto de la situación y del encargo del Dr. Ayala para la atención de la queja presentada, por lo que les solicitamos que cualquier situación nos la informen”,* y cinco hojas de capturas de pantalla de lo que parece ser una plataforma en donde entre otras cosas están los siguientes comentarios (SIC): *“Es una terrible profesora que no deja claros sus criterios de evaluación desde un principio, los cambia de acuerdo a su conformidad y como le caigas, te recomiendo hacerle la barba y caerle muy bien, de acuerdo a ello te calificará grita demasiado, habla con groserías no da retroalimentación”, “Barco las clases son largas”, “Muchos exámenes”, “Es una PESIMA profesora, no te enseña nada y solo te pone a exponer sin dar retroalimentación, ni atención pone y cuando te califica no te dice cómo y si le pides desglose de calificación te ignora, a sus favoritos los pasa, realmente no aprendes nada, 0 calidad”, “Pésima profesora. No tiene tacto con sus alumnos y su favorito del grupo es el único beneficiado. Mala profesora, no enseña nada y no tiene conocimientos de los temas, Te deja exponer todo el tiempo”, “La verdad tiene mucho favoritismo, no es muy buena profesora porque confunde lo profesional con lo personal, llama a sus alumnos “estúpidos” y no son tan claras sus clases”.*

Adicionalmente, anexó un audio del día que ocurrieron los hechos con la profesora.

XIV. El 12 de marzo de 2024, la alumna ██████████ presentó un escrito en el que manifiesta lo siguiente (SIC):

*“██████████, en mi calidad de estudiante y en ejercicio de mis derechos conforme al artículo 16-1 del Reglamento del Alumnado de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, XOCHIMILCO, comparezco para responder de manera oportuna a las acusaciones **infundadas, inoperantes e inatendibles** presentadas en mi contra por la ██████████ ante la Comisión de Faltas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas. Solicito que se esclarezcan los hechos y se tomen las medidas correspondientes, garantizando en todo momento el principio de justicia. Con el debido respeto, expongo lo siguiente:*

## HECHOS

1. Durante el ciclo escolar 2023-2024, cursé el módulo de [REDACTED], grupo [REDACTED], impartido por la [REDACTED]. En múltiples ocasiones, la profesora me faltó al respeto y adoptó una actitud **considerablemente agresiva, causándome daño emocional**. En consecuencia, decidí presentar una queja formal ante la [REDACTED] para detener esta conducta hostil y obtener protección por parte de la institución. Lamentablemente, esta acción resultó contraproducente, ya que la profesora fue informada de mi queja, lo que empeoró su comportamiento durante las clases. Este hecho se relaciona con la prueba 1.

2. El 22 de enero del presente año, la profesora decidió exponer en clase la queja formal mencionada anteriormente, con la intención de burlarse de mí, **faltarme al respeto y crear un ambiente hostil en el aula**. Este acto generó una exacerbación de la conducta de la profesora, lo cual motivó que tanto mi persona como mis compañeros buscáramos nuevamente la intervención de las autoridades de la institución. Nuestro propósito fue obtener protección ante lo que consideramos un trato hostil por parte de la profesora, el cual **vulneró flagrantemente mis derechos como alumna y tuvo un impacto psicológico**. La documentación de este incidente se encuentra respaldada en una carta presentada ante la Secretaría Académica, junto con mis compañeros. Lamentablemente, este hecho no recibió la consideración debida por parte de la institución.

3.- El 9 de febrero del presente año, en compañía de mis compañeros, nos dirigimos a la sala de multimedios con la intención de entablar un diálogo pacífico con la profesora. Nuestro propósito era cuestionar las razones detrás de nuestras calificaciones reprobatorias, así como la aplicación repentina de un examen global, el cual no había sido mencionado previamente. Durante la conversación sostenida, nuestro único interés era entender el fundamento detrás de nuestras calificaciones y la aplicación del examen global, dado que éramos los únicos que experimentábamos dificultades con la profesora desde el inicio del año académico. La conversación fue grabada con la finalidad de presentarla ante el Secretario Académico como parte de nuestro respaldo probatorio.

En respuesta a los hechos invocados por la parte demandante, manifiesto lo siguiente:

**HECHO ÚNICO:** Niego en su totalidad el hecho mencionado en el tercer y cuarto párrafo, donde se afirma que, de manera agresiva, altanera e intimidante, mis compañeros y yo gritamos a la profesora que nos estaba reprobando en los exámenes porque solo teníamos que presentar el examen global, mientras que otros alumnos del grupo podían copiar. La grabación mencionada previamente demuestra la verdadera naturaleza de la conversación, desacreditando la versión errónea que la profesora intenta respaldar en nuestra contra. Como se puede verificar en la grabación, en ningún momento nos dirigimos a la profesora de manera agresiva, altanera o intimidante, sino que mantuvimos un tono respetuoso y tranquilo mientras cuestionábamos las decisiones que nos colocaron en una situación crítica para aprobar la materia.

*En el audio, se puede evidenciar de manera clara que nuestro tono de voz nunca fue amenazante, sino más bien, se limitaba a cuestionar de manera respetuosa las decisiones de la profesora. Además, es importante destacar que fue la profesora quien, de manera irrespetuosa, nos expulsó del aula de clases, mientras que en ningún momento nosotros desafiamos su autoridad.*

### **PRUEBAS**

**1) DOCUMENTAL PRIVADA:** *Se trata del documento original de la queja formal que presenté ante la [REDACTED]. En este documento, se detallan los agravios que la profesora realizó hacia mí y mis compañeros, quienes también se vieron afectados por los actos reclamados. Se relaciona con hecho 1.*

**2) DOCUMENTAL PRIVADA:** *Consiste en la carta original que dirigí a el Secretario Académico. En esta carta, solicité protección de la institución contra la profesora, debido al empeoramiento notable de su conducta. Se relaciona esta prueba con el hecho 2.*

**3) MEMORIA USB:** *Se refiere a una memoria USB que contiene la grabación de audio de la conversación real que mantuve con mis compañeros y la profesora. Esta grabación es una evidencia directa de los eventos y las interacciones que tuvieron lugar durante nuestra conversación. Se relaciona la prueba con el hecho 3.*

*Estas pruebas respaldan mi versión de los hechos y proporcionan una base sólida para el esclarecimiento de la situación.*

*Mi solicitud de esclarecer la verdad de los hechos es completamente comprensible y justificada, especialmente considerando las pruebas objetivas que respaldan mi versión, como la grabación de audio y los documentos privados.*

*Además, considero adecuado pedir que, al emitir la sentencia correspondiente, se tomen en cuenta las medidas necesarias para abordar el acto de difamación por parte de la profesora. Es fundamental que todas las partes involucradas reciban un trato justo y que se protejan nuestros derechos frente a cualquier intento de perjudicar nuestro desarrollo académico y personal.*

*Confío en que el consejo divisional examinará todas las pruebas y circunstancias relevantes de manera imparcial y justa para llegar a una resolución adecuada en este asunto.*

### **PUNTOS PETITORIOS**

**PRIMERO.-** *Se tenga por contestada en tiempo y forma, la queja presentada por conducto de la profesora, para los efectos que se precisan en el presente curso.*

**SEGUNDO.-** *Se tengan por ofrecidas las pruebas, así como su desahogo de las mismas en el momento que la autoridad competente determine."*

A su escrito de pruebas y alegatos anexó cuatro hojas que contienen una fotocopia de una queja de trato en la [REDACTED] contra [REDACTED], una carta de tres hojas fechada el 23 de

enero de 2024 y firmada por [REDACTED]

[REDACTED] en la cual describen la situación que se está viviendo con la profesora [REDACTED] en el salón de clases.

Adicionalmente, anexó un audio del día que ocurrieron los hechos con la profesora.

XV. El 13 de marzo de 2024, el alumno [REDACTED] presentó un escrito en el que manifiesta lo siguiente (SIC):

*“A quien corresponda: De acuerdo con el fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Alumnado, se me informo que la Comisión de Faltas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, esta carta es para redactar los hechos que ocurrieron sobre la acusación que se me notificó de parte de la profesora [REDACTED], bueno empezamos el trimestre de [REDACTED] el día 13 de noviembre del 2023 todo marchaba bien, la profesora [REDACTED], se presentó al igual que todos del salón, luego el día de las vacaciones, cuando regresamos es cuando se empezó a sentir el ambiente muy pesado ya que unos días antes de salir de vacaciones la profesora [REDACTED] nos había dicho que nuestro proyecto de investigación lo íbamos a presentar de forma de presentación ya que mis compañeros de equipo: [REDACTED] nos supimos a realizar el proyecto en presentación(powerpoint) llegó el día de presentarlo cuando la profesora [REDACTED] nos dijo que no lo quería así nos dio chance de ir a sala de computación para que se lo enviáramos en formato fuimos como 2 veces y decía que no, un amigo nos había comentado que sabía que si le habíamos caído mal a la profesora ya que cuando nos íbamos a enviar el trabajo hablaba de nosotros, mis compañeros mencionados solo nos quedamos callados hasta la 3 vez que salimos a enviar el trabajo fue cuando lo logramos enviar a su correo llegamos al salón y ya estaba exponiendo otro equipo, expusieron todo nuestro turno y dijo varias correcciones, ya la mayoría de los compañeros se habían retirado de la clase y nosotros teníamos un poco de prisa y también decidimos retirarnos también fue por que la maestra se había ido y regreso tarde y se suponía que ya había terminado la clase, bueno nos fuimos y fuimos a coordinación ya que todo lo que estaba haciendo ya se nos estaba haciendo personal, pusimos una carta donde en la coordinación nos dijeron que esa era anónima no tendría por qué decir nuestros nombres pusimos la carta un viernes y llegamos el lunes a clase cuando la maestra llego y se disculpó de que habían puesto una carta en contra de ella y solo nos volteaba a ver a nosotros, como tirándonos la indirecta, ese día todo cambió la maestra se supo más exigente de lo normal, nos hacía examen cada día y se puso exigente con los horarios de que si no llegamos a la hora nos daba 10 minutos de anticipación y si no llegábamos no nos dejaba entrar, el ambiente literal era súper pesado una chica se acercó conmigo y me dijo acá entré nos ¿ustedes fueron quien puso la carta en contra de la maestra? Lo cual yo le respondí no, yo no sé nada y ella me respondió que todos del salón sospechaban que habíamos sido mi grupo; [REDACTED], solo le dije que no y me retire luego la hora de la salida y el compañero testigo [REDACTED] se quedó con la maestra [REDACTED] y le dijo que que opinaba de lo que habíamos hecho él respondió que pues no sabía que si ambos*



tenían la culpa lo cual dijo que había escuchado a la persona [REDACTED] que les decía a sus alumnos que ya sabía quien había sido de la carta y que le ayudaran a poner una tipo carta para decir que no nos había faltado el respeto, bueno seguimos en clase y seguía con su actitud muy pesada a lo cual yo le dije a mi compañera [REDACTED] que habláramos con la profesora por que repito el ambiente era súper pesado nos quedamos a hablar con [REDACTED] y hablamos con ella quedamos según bien pero salimos del salón y llevamos otra carta a gestor escolar ya que no teníamos copia del cual habíamos dado a coordinación(no no las dieron) la llevamos y al día siguiente la profesora cambió de nuevo su actitud

Pero cuando hablamos con [REDACTED] casi dándonos a entender que quitáramos la carta que le habíamos puesto, nos dijo que hiciéramos una carta diciendo que ya se había arreglado el asunto y que se la diéramos y ella personalmente la iba a llevar a coordinación a lo cual fuimos con el secretario y nos comentó que si nosotros no queríamos quitar la carta no la quitáramos y pues no la quitamos, la profesora [REDACTED] seguía con sus exámenes diarios, Siendo aproximadamente las 11:30 horas del día 9 de febrero del 2024 estando en la sala multimedios se llevó a cabo una de las últimas actividades del módulo dirigido por la profesora [REDACTED] y donde también se llevó a cabo la entrega del documento impreso del [REDACTED] por los cuatro equipos conformados, la profesora [REDACTED] nos aviso al grupo sobre quienes serían los alumnos que presentarían una evaluación global por tener calificación promedio no aprobada en el rubro de evaluaciones escritas (exámenes) en la cual solo menciono a mi [REDACTED] aclaro que la profesora días antes había mencionado que se harían "posibles evaluaciones de recuperación" de los exámenes que habíamos reprobado pero al final solo nos dijo que nosotros íbamos a presentara examen global ya que habíamos reprobado 3 exámenes lo cual en el grupo que tenemos de WhatsApp nos había comentado que habían reprobado 7 personas y luego puso que solo eran 6 lo cual se nos hizo un poco raro de que de repente quitara a una persona, ese mismo día la profesora nos comentó que quien tenía dudas sobre los que iban a presentar los exámenes globales solo había mencionado a mi equipo que son [REDACTED] y nosotros levantamos la mano y nos dijo que pasáramos enfrente, fuimos con la profesora [REDACTED] y nos dijo que que dudas teníamos lo cual nos acercamos de manera respetuosa se menciona que estábamos muy cerca de ella lo cual nos encontramos distanciados de la profesora mi compañera [REDACTED], [REDACTED] le dijeron que si nos podría realizar la revisión de exámenes que habíamos presentado lo cual nos había dicho que si y a la mera hora no no los mostró también mi compañera [REDACTED] le dijo a la profesora que dónde podían encontrar lo de las evaluaciones para poder revisar, la profesora [REDACTED] nos respondió de manera grosera gritando que en donde nosotros quisiéramos ir lo podrías hacer, se menciona que incluso yo la amenace cuando ese día que nos acercamos yo no hable para nada ya que me sentía un poco nervioso por que empezaban los gritos yo solo me quede callado, la profesora [REDACTED] tenía un cuaderno donde estaban escritos los nombres de las personas que iban a realizar el examen global estaban anotados otras personas y mi compañera [REDACTED] mencionó que si esas personas también están reprobados por que en su libreta decía, lo cual la profesora [REDACTED] se alteró cerró con fuerza el cuaderno y le empezó

a gritar yo me sentí súper incómodo por la forma que le grito le dijo que se preocupara por ella y no por los demás la evidenció enfrente de sus alumnos y vuelvo con las acusaciones a mi persona yo ese día donde se me emociona en ningún momento hablé con la profesora [REDACTED] y eso lo pueden asegurar tanto las personas que estaban en el salón como los involucrados que son [REDACTED] después de ello nos dijo que estábamos mal por la actitud que estábamos tomando a lo que mi compañera [REDACTED] le contesto "solo era pura aclaración" y la profesora nos gritó diciendo "pues con esto les cerramos la boca y retirense" a lo que por ello nos retiramos sin decir ninguna otra palabra, en ningún momento le faltamos al respeto a la profesora, ni le gritamos y mucho menos amenazamos, justamente por el miedo que teníamos a posibles futuras afectaciones de malos entendidos es que mi compañera [REDACTED] grabo un audio de la conversación que tuvimos con la profesora, que corresponde a la misma fecha y hora en que sucede la posible falta, nosotros solo queríamos revisión de nuestros exámenes para así poder aclarar nuestra calificación. Yo estoy muy seguro de que en ningún momento le falte el respeto a la profesora [REDACTED] y nunca hubo amenazas anexo pruebas que me defienden contra la posible falta de la cual me acusa la profesora [REDACTED].

[REDACTED] Foto de la primera carta que metimos en [REDACTED]

2. Segunda carta que realizamos y se la dirigimos al Dr. LAAP Director de la División de CBS
3. Documento de Acuerdos llegados con la profesora [REDACTED] (No respeto ninguno de los dos acuerdos que se llegó con ella)
4. Audio que si el Dr. JICS nos permite presentar de la conversación que se tuvo con la profesora el día 9 de febrero del 2024, ya que en el se mencionan nombres de otras personas ajenas al problema.
5. Capturas de una página auxiliar a la UAM llamada [REDACTED] donde varios compañeros que estuvieron con la profesora pueden confirmar como evalúa la profesora [REDACTED]."

A su escrito de pruebas y alegatos anexó 10 hojas que contienen una fotocopia de una queja de trato en la [REDACTED] contra [REDACTED] [REDACTED], una carta de tres hojas fechada el 23 de enero de 2024 y firmada por [REDACTED] [REDACTED] en la cual describen la situación que se está viviendo con la profesora [REDACTED] [REDACTED] en el salón de clases, una copia del oficio emitido por el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario Académico en el que se menciona lo siguiente (SIC): "Después de leer el documento de queja presentado y siguiendo las instrucciones del Dr. Luis Amado Ayala Pérez, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, les manifiesto lo siguiente: Su servidor se reunió con la profesora [REDACTED] para darle a conocer la situación, en dicha reunión participó, además, la Mtra. Nora Rojas Serranía, Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal. Después de conversar ampliamente con la profesora [REDACTED], se llegó a los siguientes acuerdos: 1. La profesora se compromete a

mantener un ambiente de respeto y cordialidad en el grupo de [REDACTED] al cual se encuentra asignado este trimestre 23-0. 2. La profesora se compromete a asignar las calificaciones del módulo en estricto apego a los criterios establecidos al inicio del módulo y de manera equitativa para todas y todos los estudiantes del grupo [REDACTED]. La Mtra. Rojas y su servidor nos mantendremos al tanto de la situación y del encargo del Dr. Ayala para la atención de la queja presentada, por lo que les solicitamos que cualquier situación nos la informen”, y cinco fojas de capturas de pantalla de lo que parece ser una plataforma en donde entre otras cosas están los siguientes comentarios (SIC): “Es una terrible profesora que no deja claros sus criterios de evaluación desde un principio, los cambia de acuerdo a su conformidad y como le caigas, te recomiendo hacerle la barba y caerle muy bien, de acuerdo a ello te calificara grita demasiado, habla con groserías no da retroalimentación”, “Barco las clases son largas”, “Muchos exámenes”, “Es una PESIMA profesora, no te enseña nada y solo te pone a exponer sin dar retroalimentación, ni atención pone y cuando te califica no te dice cómo y si le pides desglose de calificación te ignora, a sus favoritos los pasa, realmente no aprendes nada, 0 calidad”, “Pésima profesora. No tiene tacto con sus alumnos y su favorito del grupo es el único beneficiado. Mala profesora, no enseña nada y no tiene conocimientos de los temas, Te deja exponer todo el tiempo”, “La verdad tiene mucho favoritismo, no es muy buena profesora porque confunde lo profesional con lo personal, llama a sus alumnos “estúpidos” y no son tan claras sus clases”.

Adicionalmente, anexó un audio del día que ocurrieron los hechos con la profesora.

XVI. El 13 de marzo de 2024, la Comisión Permanente de Faltas se reunió de manera virtual para escuchar por separado a la [REDACTED], así como al alumnado [REDACTED] y [REDACTED].

Asimismo, en esta reunión la Comisión contó con la asesoría de la Lic. María del Carmen Vázquez Roldán, Jefa de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Unidad Xochimilco (UPAVIG) y de la Delegación de la Abogacía General en la Unidad Xochimilco.

En dicha reunión, fundamentalmente, se manifestó lo siguiente:

- a) La [REDACTED] ratificó lo mencionado en su escrito. Resaltó que el último día cuando se presentaron los trabajos de investigación modular, los cuatro alumnos no cumplieron con las observaciones propuestas, por lo que esos cuatro alumnos se acercaron a ella con gritos para decirle que ella tenía que darles su calificación en ese momento, cuando eso no pasa de esa manera. Comentó que otro grito que ellos dijeron fue que ella no tenía la capacidad para evaluarlos, pero con gritos y alzando mucho la voz en el salón. Otra cosa que le dijeron fue que de ella dependía que pasaran el módulo y que se atuviera a las consecuencias. Dijo que en ese momento les pidió que se retiraran y que ella no iba a hablar así con ellos. El alumnado se salió, pero antes de eso los cuatro alumnos la tenían rodeada, lo cual la alteró mucho porque nunca había pasado por eso. Informó, que después de ese

altercado, fue a las oficinas de la Dirección de CBS donde la atendió la Lic. Maura Velázquez y el Lic. Vicente Gallegos y una de las recomendaciones fue que se fuera a la UPAVIG. Estando en las oficinas de la UPAVIG, la Lic. María del Carmen vio que estaba muy alterada y ella le sugirió irse al servicio médico para ser atendida ya ahí le detectaron un síndrome de ansiedad, la retuvo y le dio un medicamento sublingual, estuvo en observación prácticamente una hora hasta que la doctora determinó que estaba en condiciones de retirarse.

A una pregunta expresa, sobre si ya había tenido otro altercado con el alumnado, la profesora comentó que anteriormente los alumnos habían llevado una carta a la [REDACTED] de Biológicas que estaba a cargo de la anterior Coordinadora, ella lo recibió y casi de manera inmediata la llamó para informarle que había recibido una queja por escrito del alumnado hacia su persona. La Coordinadora le relató los hechos descritos pero sin los nombres de las personas por el asunto de la privacidad. Posteriormente, dijo que ellos enviaron una carta a la División de CBS y a raíz de ello fue a una reunión con el Secretario de la División de CBS, donde estuvo presente la Jefa de Departamento. Externó que ella intuía quienes eran dichas personas porque era un equipo que no estaba trabajando y que no había puesto atención a las observaciones con respecto a su trabajo de investigación modular.

Externó que se sintió agredida y acosada por el alumnado, ya que nunca había pasado por eso. Dijo que si se hubiera acercado uno por uno hubieran tenido su atención, pero al acercarse los cuatro, rodearla y hablando a gritos se sintió agredida y por ello entró en esa crisis de ansiedad detectada por la doctora de la Unidad.

Ratificó que se sintió amenazada en su integridad personal en ese momento.

Finalmente, indicó que el alumnado no la acusaba de ser mala profesora sino de mala persona.

- b) La alumna [REDACTED] comentó que como alumna tenía antecedentes de haber metido una queja contra la profesora [REDACTED] donde narraron el porqué de la queja. Dijo que al dar seguimiento de la queja en la [REDACTED] les dijeron que ya no se podía hacer algún otro procedimiento porque no había Coordinador, entonces hicieron otra carta y la llevaron con el gestor Escolar. Posteriormente, los citaron de manera virtual y en esa reunión dijeron que metieron la carta porque tenían miedo de la profesora los perjudicara en su calificación debido a la queja anteriormente informada. Externó que sus datos privados se dieron a conocer. Dijo que después de la atención que les dieron les comentaron que iban a platicar con la profesora para llegar a un acuerdo, estos se los hicieron llegar por correo pero la profesora no respeto los acuerdos y siguió con los mismos tratos, lo cual duró aproximadamente mes y medio. Hizo saber que otros profesores se enteraron del problema, evidenciándolos y poniéndolos en

contra de sus otros compañeros. Dijo que el día en que supuestamente se cometió la falta, ese día la profesora comentó quienes harían examen global, después se levantaron a platicar con la profesora porque existía una inconformidad en su calificación respecto al examen global. Dijo que al acercarse con la profesora le preguntaron si podían hablar con ella, le pidieron una revisión de sus exámenes porque en algunas de las plataformas no coincidían las calificaciones, les dijo que sí, después le dijeron que tenía preferencias con otros alumnos y a ellos hasta los vigilaba para no copiar. Dijo que la profesora también tenía una lista de quienes iban a presentar el examen global, en los cuales se encontraban otras dos personas, comentó que en ese momento le preguntó a la profesora porque esos dos alumnos no los había mencionado, a lo cual la profesora respondió que ellos se tenían que acercar a ella a preguntarle directamente. Posteriormente, dijo que la alumna [REDACTED] le preguntó en que apartado de su evaluación decía lo del examen global a lo que la profesora les contestó que eso estaba en el programa de estudios. Resaltó que la profesora nunca les planteó que les haría un examen global, incluso les dijo que los exámenes no aprobados se los dejaría presentar pero no en examen global, señaló que esa fue su inconformidad y querían aclararla.

Continuó diciendo que después de mencionarle a las otras dos personas, la profesora se molestó mucho y les gritó que tenían una actitud que no iba, les cerró el cuaderno y les pidió retirarse, lo cual hicieron sin decir nada más. Dijo que por el miedo que tenían fue que decidieron grabar el audio que adjuntaron a sus pruebas.

Externó que nunca estuvieron ellos cuatro con la profesora a solas en el aula.

- c) La alumna [REDACTED] relató que tuvo un antecedente con la profesora en donde interpusieron una queja y donde no se respetó la confidencialidad.

Externó que al ir con el Gestor Escolar les ayudó a dar seguimiento a su queja. Dijo que habían llegado a unos acuerdos con la profesora que no se respetaron. Dijo que la situación era muy incómoda en el salón.

Relató que el 9 de febrero, día del altercado, ese día se presentó el proyecto de investigación y la profesora les mencionó sobre quienes presentarían el examen global. Mencionó a [REDACTED] por lo cual les preguntó que si tenían alguna duda fueran a hablarlo con ella. Dijo que la profesora les mencionó que tenían que hacer un examen global, solo ellos cuatro, lo cual fue su duda.

Dijo que ella solo se había parado para preguntarle sobre ese examen global. Relató que la profesora dijo quienes estaba reprobados y se percató que habían dos personas más ajenas que no había mencionado, acto seguido la profesora se molestó, cerró la libreta y la profesora le dijo que ella no tenía porque estarle preguntando eso y que se tenía que

preocupar por lo de ella. Enfatizó que nunca se le insultó ni se le habló groseramente, dijo que todo fue de manera pacífica. Después su compañera [REDACTED] le dijo que solo era una aclaración, pero la profesora les dijo que se retiraran del salón y fue lo que hicieron.

- d) El alumno [REDACTED] dijo que todo empezó después de regresar de vacaciones. Dijo que al presentar su proyecto de investigación la profesora les dijo que no lo quería así y les dio la oportunidad de ir a la sala de computación para que se lo enviarán en cierto formato. Dijo que un compañero les preguntó que si sabían que le habían caído mal a la profesora, que ya cuando se iban a computación les decía que hablaba mal de ellos.

Dijo que ellos sintieron que lo que la profesora hacía era personal, motivo por el cual levantaron la queja en la Coordinación.

Dijo que después de la queja la profesora se puso más exigente de lo normal y que les hacía varios exámenes. Comentó que el ambiente era muy pesado.

Dijo que dicho día la profesora dijo quienes presentarían exámenes, al acercarse con la profesora de manera respetuosa y a una cierta distancia, sus compañeras [REDACTED] y [REDACTED] le preguntaron si podía realizar la revisión de exámenes que habían presentado, lo cual les dijo que sí pero a la mera hora no los mostró. Dijo que la alumna [REDACTED] le dijo a la profesora que dónde podía encontrar lo de las evaluaciones, a lo cual la profesora [REDACTED] le respondió de manera grosera, respondiéndole que donde ellos quisieran.

Aclaró que él nunca amenazó a la profesora, ya que ese día no habló porque se sentía nervioso por los gritos de la profesora. Dijo que él al sentirse incomodo nunca dijo nada, externó que la profesora los evidenció.

Enfatizó que nadie uso malas palabras ante la profesora y que estaban aproximadamente a dos brazos de la profesora de distancia.

- e) La alumna [REDACTED] inició diciendo que la queja era irrelevante porque mencionaba hechos que no ocurrieron. Informó que ella fue quien grabó el audio. Dijo que ella sabía que el examen global no existía en esta Universidad, por lo tanto, querían saber de dónde lo había sacado la profesora y porque les quería hacer eso a ellos. Externó que ella intuía que algo iba a pasar porque la profesora, en las últimas tres semanas del curso, los agredía en el salón, los ofendía o los denigraba. Declaró que su compañero [REDACTED] nunca habló el día de los hechos. Dijo que desde el inicio de las clases la profesora les dijo que no metieran cartas en UPAVIG porque solo se quemarían con los profesores y que además no servía de nada. Dijo que una vez que metieron la carta en la Coordinación empezaron a pasar muchas cosas con la profesora. Amplió que el Gestor Escolar fue quien los orientó en todo el proceso. Dijo que cuando la Jefa del Departamento

y el Secretario de la División de CBS los citaron a una conferencia les externaron que estaban preocupados por lo mencionado en la carta, les hicieron saber que hablarían con la profesora y que llegarían a unos acuerdos. Comentó que días después les hicieron llegar un oficio con los acuerdos, mismos que la profesora jamás siguió. Hizo saber que al parecer todo se había solucionado, no obstante, la profesora se acercó a ellos para pedirles que retirarán la carta, pero no lo hicieron porque no les parecía justo debido al trato que la profesora les dio. Dijo que como no quitaron la carta la profesora se enojó aún más y los trató peor. Hizo saber que la profesora puso en contra a todo el salón, los difamó con profesores y algunos tomaron partido del tema. Sobre el día de los hechos, dijo jamás estuvieron cerca de ellas ni a 10 ni 15 centímetros de ella, que no la amenazaron ni la agredieron, lo cual podían constatar con el audio que entregaron. Hizo saber que ella terminó el audio una vez que salieron del salón porque la profesora los corrió del salón y les cerró la puerta en la cara. Dijo que al salir, inmediatamente, fueron a una cita con el Secretario de la División y le mostraron el audio. La profesora les dijo, además que la calificación sería la del examen global que no existía sin tomar en cuenta otro rubro.

En esta reunión, la Comisión enfatizó algunos puntos importantes a tomar en cuenta sobre este caso:

- a) Escuchando el audio, de ninguna de las dos partes se advierte agresión, solo fue una conversación entre profesora y alumnos.
- b) El audio entregado por el alumnado demuestra que los hechos no ocurrieron como lo narró la profesora [REDACTED].
- c) Se advierte que el alumnado no cometió falta alguna hacia la profesora [REDACTED].
- d) Este audio es importante porque es la prueba de que la profesora [REDACTED] no fue amenazada ni violentada por el alumnado.
- e) En ninguna parte del audio se escucha que el alumnado le haya dicho que se atuviera a las consecuencias.
- f) La mayor parte de la conversación versó en un tono un tanto cordial, hasta que al final una de las alumnas la cuestiona sobre el examen global y es donde la profesora sube el tono de voz
- g) Se acuerda no imponer medida administrativa alguna al alumnado ya que se considera que no incurrieron en alguna de las faltas previstas en el Reglamento del Alumnado.

En esta reunión la Lic. María del Carmen Vázquez Roldán, Jefa de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Unidad Xochimilco (UPAVIG), enfatizó algunos puntos importantes a tomar en cuenta sobre este caso:

- a) La UPAVIG conforme al Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la UAM-X, y bajo los principios rectores de la debida diligencia, confidencialidad y respeto, accesibilidad, aplicación de los derechos humanos, la no-revictimización y equidad, atendió a la profesora [REDACTED], quien llegó muy alterada.
- b) UPAVIG le ayudó a escribir de manera textual lo que la profesora manifestó sin alterar su dicho.
- c) La profesora externó el día de los hechos que sintió con mucho miedo.
- d) En los elementos de prueba no se demostró que existiera violencia por razones de género en su modalidad docente.

Por su parte, en esta reunión, la Delegación de la Abogacía General en la Unidad Xochimilco resaltó lo siguiente:

- a) Del audio se desprende que no existió una amenaza, ofensa o agresión.
- b) Si la Comisión considera que el alumnado no cometió falta alguna no procede aplicar medida administrativa.

## **CONSIDERACIONES**

### **1. Competencia:**

El Reglamento del Alumnado, en los artículos 15 y 16, establece que los consejos divisionales son los competentes para conocer y resolver sobre las faltas del alumnado y sobre las que al respecto se contengan en otras disposiciones normativas de la Universidad y que los consejos divisionales conformarán, de entre sus integrantes, una comisión que conocerá y dictaminará sobre las faltas cometidas por el alumnado de la división correspondiente.

En la exposición de motivos, numeral 2.4, párrafo cuarto, aclara que se decidió que fuera un órgano colegiado el encargado de determinar las medidas administrativas a los casos concretos; por esta razón, se dio competencia al Consejo Divisional para conocer y resolver en definitiva sobre los casos de faltas cometidas por el alumnado de la División. Con esta competencia atribuida al Consejo Divisional, misma que fue derivada de la facultad genérica que la Ley Orgánica atribuye a estos cuerpos colegiados para aprobar el desarrollo y funcionamiento de la División, se garantizó la imparcialidad en la emisión de las resoluciones dada la integración plural de dicho órgano colegiado y de la propia Comisión del Consejo Divisional que se crea reglamentariamente para instruir el proceso correspondiente. La Comisión es la encargada de proponer la medida administrativa al pleno del Consejo Divisional, pero dicha propuesta de ninguna manera vincula al pleno. La Comisión deberá rendir dictamen de todos los casos que conozca ante el Consejo Divisional.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad es el órgano colegiado competente para conocer y



resolver sobre las faltas de los alumnos de esa División y para tal efecto integró la Comisión Permanente de Faltas que conoce y dictamina sobre las faltas cometidas por el alumnado de esta División.

Por otro lado, indica que la Comisión deberá rendir dictamen de todos los casos que conozca ante el Consejo Divisional, aunque la propuesta sea la de no aplicar una medida administrativa, pues con esta actitud se busca seguridad jurídica a los participantes en tanto que la decisión final siempre la emite el órgano competente.

## 2. Elementos con los que contó la Comisión:

a) Queja con número de expediente [REDACTED], que se elaboró a solicitud de la [REDACTED] y que se recibió el 13 de febrero de 2024, a través de la Lic. María del Carmen Vázquez Roldán, Jefa de la UPAVIG, mediante oficio [REDACTED].

b) Escrito de la alumna [REDACTED] del 12 de marzo de 2024.

Además de 10 hojas que contienen una fotocopia de una queja de trato en la [REDACTED] contra [REDACTED], una carta de tres hojas fechada el 23 de enero de 2024 y firmada por [REDACTED] en la cual describen la situación que se está viviendo con la profesora [REDACTED] en el salón de clases, una copia del oficio emitido por el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario Académico y un audio del día que ocurrieron los hechos.

c) Escrito de la alumna [REDACTED] del 12 de marzo de 2024.

Además de 10 hojas que contienen una fotocopia de una queja de trato en la [REDACTED] contra [REDACTED], una carta de tres hojas fechada el 23 de enero de 2024 y firmada por [REDACTED] en la cual describen la situación que se está viviendo con la profesora [REDACTED] en el salón de clases, una copia del oficio emitido por el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario Académico y un audio del día que ocurrieron los hechos con la profesora.

d) Escrito de la alumna [REDACTED] del 12 de marzo de 2024.

Además de cuatro hojas que contienen una fotocopia de una queja de trato en la [REDACTED] contra [REDACTED], una carta de tres hojas fechada el 23 de enero de 2024 y firmada por [REDACTED] en la cual describen la situación que se está viviendo con la profesora [REDACTED] en el salón de clases y un audio del día que ocurrieron los hechos con la profesora.

- e) Escrito del alumno [REDACTED] del 13 de marzo de 2024.

Además de 10 hojas que contienen una fotocopia de una queja de trato en la [REDACTED] contra [REDACTED], una carta de tres hojas fechada el 23 de enero de 2024 y firmada por [REDACTED] en la cual describen la situación que se está viviendo con la profesora [REDACTED] en el salón de clases, una copia del oficio emitido por el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario Académico y un audio del día que ocurrieron los hechos con la profesora.

- f) Entrevistas realizadas a la profesora [REDACTED], así como al alumnado [REDACTED].

### 3. Disposiciones normativas:

Reglamento del Alumnado, en el artículo 19 determina que la Comisión de faltas, dentro de los diez días hábiles siguientes al plazo señalado para presentar pruebas y alegatos, emitirá dictamen fundado y motivado en el que propondrá la resolución correspondiente, misma que debe considerar como principio fundamental, el respeto y protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados y convenios internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y en la constitución de la entidad donde se encuentre la unidad universitaria respectiva.

### 4. Valoración de cada una de las pruebas y alegatos:

Por lo que hace a la queja con número de expediente [REDACTED], que se elaboró a solicitud de la [REDACTED] y que se recibió el 13 de febrero de 2024, a través de la Lic. María del Carmen Vázquez Roldán, Jefa de la UPAVIG, mediante oficio [REDACTED], donde externó que el alumnado [REDACTED] de la

Licenciatura en Nutrición Humana. [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Estomatología y [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Medicina, se paró y acercó a una distancia de 10 a 15 centímetros, aproximadamente, con aspecto amenazante y que la rodearon y le comenzaron a gritar en tono agresivo, altanero e intimidante, lo cual la asustó y que por el tono de voz violento se sintió amenazada por que estaban muy cerca de ella, no sabía si la golpearían, y que le dijeron que ella pagaría si ellos reprobaran y que tuviera cuidado.

Se advierte que el alumnado a través de sus pruebas y alegatos y, especialmente, del audio entregado como evidencia, acusan a la profesora [REDACTED] de ser ella quien les gritó y corrió del aula después de cuestionar sus criterios de evaluación y falta de claridad sobre dónde estaba establecido la realización de un examen global. Además, se advirtió que el alumnado no la violentó ni agredió ni utilizó palabras altisonantes hacia la profesora.

Asimismo, es importante aclarar que no existe evidencia contundente por parte de la profesora sobre las agresiones verbales del alumnado.

#### 5. Fundamentos y razonamientos que apoyan la determinación:

Conforme a los elementos con los que contó la Comisión, las disposiciones normativas y la valoración de las pruebas, la Comisión considera que no existen elementos para determinar que el alumnado [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Estomatología y [REDACTED]  
[REDACTED] cometió alguna falta.

En virtud de lo anterior, esta Comisión considera que no procede aplicar medida administrativa alguna al alumnado [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana, [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Estomatología y [REDACTED].

### DICTAMEN

#### ÚNICO


Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco no aplicar medida administrativa alguna al alumnado [REDACTED]  
[REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana,  
[REDACTED] de la Licenciatura en Nutrición Humana,

[REDACTED] de la Licenciatura en Estomatología y

**VOTOS**

<b>Integrantes</b>	<b>Sentido de los votos</b>		
Dra. María Flores Cruz	<b>A favor</b>		
Dra. Miriam Bertran Vilá	<b>A favor</b>		
Dr. Luis Alfonso Moreno Rocha	<b>A favor</b>		
C. Eduardo Antonio Peña Góngora	<b>A favor</b>		
C. Oscar Steven Armenta Jiménez	<b>Ausente</b>		
<b>Total de votos</b>	<b>A favor</b> 4	<b>En contra</b> 0	<b>Abstenciones</b> 0

**Coordinador**

  
**Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez**  
Secretario del Consejo Divisional de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
de la Unidad Xochimilco